



Minsal lanza Política de Medicina Complementaria y Prácticas de Bienestar de la Salud

Santiago. - Con una ceremonia en la cineteca del Centro Cultural La Moneda, el Ministerio de Salud lanzó oficialmente la Política de Medicina Complementaria y Prácticas de Bienestar de la Salud, acción con la que se incorpora el llamado de OMS en su Estrategia sobre Medicina Tradicional 2014–2023.

“El gran propósito de esta política es contribuir a la salud y bienestar de la población a través de la incorporación en el sistema de salud de medicina complementaria y prácticas de bienestar de la salud de calidad, seguridad y eficacia, fortaleciendo la equidad y acceso universal a la salud”, dijo la subsecretaria de Salud Pública, Andrea Albagli, agregando que “estas terapias son parte de nuevos paradigmas de la salud que sostienen una visión integral del ser humano, que incluye el contexto ecológico, el contexto social, el contexto biológico, mental, espiritual, aportando así un acompañamiento amoroso”.

La autoridad destacó que la presentación de esta política fue fruto de un proceso de amplia articulación y coordinación sectorial. Este documento está pensado para un período de 10 años desde su publicación siendo el instrumento marco que deberá tenerse en consideración para la implementación de normas, planes y programas de actividades relacionadas con esta materia.

“Creo que hoy es un gran día. El sistema de salud se fortalece y el objetivo que todos compartimos de brindar una mejor atención y mayor bienestar a nuestra población, está un paso más cerca gracias a esta política. Quiero felicitar a los equipos que, desde hace muchos años, han implementado estas prácticas y el ejercicio de la medicina complementaria. Quiero reconocer y agradecer su perseverancia por desarrollar, con gran esfuerzo, esta forma de ver la salud, tanto en la Atención Primaria (APS), donde está más extendida, como en los hospitales”, expresó el subsecretario de Redes Asistenciales, Osvaldo Salgado.

En nuestro país los antecedentes relevantes para el desarrollo de estas terapias son las dos últimas Encuestas Nacionales de Salud, donde un altísimo porcentaje de los entrevistados manifiesta que le agrada que existiera la posibilidad en el consultorio municipal u hospital público de recibir este tipo de terapias complementarias, en un 85,8% y 93,1%.

Por su parte, el representante de OPS/OMS en Chile, Giovanni Escalante, dijo que “como OPS/OMS Chile nos complace que el Ministerio de Salud haya publicado esta política de Medicina Complementaria y Prácticas para el bienestar de la población, tomando en consideración las recomendaciones, avances y estudios de OPS /OMS en lo que a medicina complementaria se refiere en una política que contribuye a la articulación para lograr un mejor acceso y calidad en la atención”.